

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO
Y DIPUTADOS
VITA FE 116 SEP 2022

Recibido 99:06 Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN 49183

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los pedidos de fondos para obra pública en la localidad de Wheelwright, departamento General López, lo siguiente:

- a) Estado y motivo de la demora del expediente 01901-0000155-2, presentado el 20 de febrero de 2020;
- b) Estado y motivo de la demora del expediente 01901-0003031-4, presentado el 11 de febrero de 2021;
- c) Estado y motivo de la demora del expediente 00103-0059200-0, presentado el 29 de abril de 2021;
- d) Estado y motivo de la demora del expediente 00103-0060615-2, presentado el 1 de febrero de 2022; y
- e) Tiempo promedio de un trámite de solicitud de fondos para obra pública y criterios de prioridad para el ototgamiento.

ROSANA BELLATTI Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, la labor de las legisladoras y los legisladores excede lo meramente legislativo. En recorridas por el territorio provincial recibe información, pedidos y colaboración de múltiples actores de la sociedad, desde ciudadanos y ciudadanas particulares, responsables de personas jurídicas (asociaciones civiles, PyMEs, etc.) hasta funcionarios y funcionarias comunales o municipales.

En este caso, desde la comuna de Wheelwright, Departamento General López, nos llega un pedido de intercesión ante el Poder Ejecutivo, a fin de conocer las causas de la demora en expedientes donde se solicitan diversas obras para la localidad.

Estas obras representarían un gran avance para una comunidad como la de Wheelwright. Se trata del alumbrado público del barrio "30 de Octubre", con la mejora en seguridad y la disminución de posibles accidentes viales que ello representa; la remodelación y refuncionalización de la Plaza San Martín, la principal del pueblo; el pedido en el "Plan Incluir" creado por decreto 1184/2020; y la finalización de la obra del edificio de la Guardería comunal.

La ejecución de la obra pública no sólo beneficia a los pobladores por la obra en sí, sino también por el trabajo local y el movimiento económico virtuoso que genera en la región.

Con fundamento en lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

ROSANA BELLATTI Diputada Provincial